

Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería por la que se nombran asesores especialistas y se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración en la primera parte de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna

Visto lo establecido en la base 5.6 y en el punto 3.2.1. del Anexo I de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y a propuesta del Tribunal Calificador de dichas pruebas

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar como asesores especialistas del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas citadas al inicio a D. Carlos Romero Más (Director Transformación Digital de la Universidad de Málaga) y D. Jaime Molina García (Director Servicios de Informática de la Universidad de Granada) Los citados asesores podrán intervenir en las pruebas correspondientes de los ejercicios que el Tribunal Calificador estime pertinente, limitándose a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Segundo. - Hacer público el software que los aspirantes tendrán a su disposición en las aulas de informática para la realización de la primera parte de la fase de oposición, y que es el siguiente:



Universidad de Almería
Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/w2BsdOmt/NtuWy44pdmlTA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	22/12/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
			
w2BsdOmt / NtuWy44pdmlTA==			

- Sistema Operativo: Windows 10
- MS-Office Profesional Plus 2016

Tercero. - Hacer público la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en las Aulas 3 y 4 del Edificio Científico-Técnico III (Matemáticas-Informática).

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24-12-2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. 13-4-2007), y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018). Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. del 14-7-1998), o potestativamente Recurso de Reposición ante éste Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta Resolución según establecen los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

Almería, a fecha a pie de firma

El Rector

Carmelo Rodríguez Torreblanca

[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/w2BsdOmt/NtuWy44pdm1TA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	22/12/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
w2BsdOmt / NtuWy44pdm1TA==			